



DECLARACIÓN Y LIQUIDACIÓN

D/ª. José Manuel Peralta Suárez con D.N.I. nº 71662267 en calidad de CONSEJAL, declaro ser ciertos los datos figurados a continuación y que de conformidad con la vigente legislación sean percibidas sus correspondientes indemnizaciones por razón del servicio:

DIETAS EN COMISIÓN DE SERVICIO

FECHA	LUGAR Y OBJETO.	KM	Alojamiento	Nº.	Manutención	Nº.	Reducida	Nº.	Locomoción y otros	TOTAL	ANTICIPO	IRPF	LIQUIDO
	OVIEDO, CONSEJERIA	50					26,67 € (1/2 Dieta)		0,19€/km				
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
TOTAL DIETAS COMISIÓN DE SERVICIO.....													

DIETAS POR ASISTENCIAS

FECHA	CONCEPTO DIETAS POR ASISTENCIA	IMPORTE N.º	IMPORTE Locomoción Y otros	TOTAL	ANTICIPO	IRPF	LIQUIDO
	SESION PLENO, MANCOMUNIDAD	49,00 € 1	a 0,19 €/km				
1/26-8-21	PLENO EXTRAORDINARIO	49,00					49
2/29-8-21	PLENO EXTRAORDINARIO	49,00					49
3							
4							98
TOTAL DIETAS POR ASISTENCIAS.....							

Intervenido y conforme:

Fecha: 10/9/21

Rosa María Menéndez Fernández

A la vista de la Declaración- Liquidación presentada y comprobado por la intervención, procédase a su pago con cargo a la aplicación 912.230 del vigente presupuesto.

Villabre a 10/9/21

EL ALCALDE
Fdo. José Manuel Fernández Tamargo

E/VA INTERESADO/A:

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Secretaria Interventora (ROSA MARIA MENENDEZ FERNANDEZ) a las 08:41 del día 24/09/2021. Mediante el código de verificación 3K470E4HOT4V515VOG10 puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://sedelectronica.yernesytameza.es